



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LALUEZA

6919

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2024

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Lalueza para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquél del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	298.488,42
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	422.341,36
3	GASTOS FINANCIEROS	10,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	144.040,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	93.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		958.379,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	582.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	84.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	269.979,78
5	INGRESOS PATRIMONIALES	12.400,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		958.379,78

PLANTILLA DE PERSONAL 2024

A) FUNCIONARIOS				
1. Funcionarios con Habilitación de carácter Estabal				
Denominación	Grupo	Nivel	Plazas	Vacantes
Secretaría - Intervención	A1	26	1	0
Total funcionarios			1	0



B) PERSONAL LABORAL FIJO		
Denominación	Plazas	Vacantes
Auxiliar Administrativo	2	2
Operario de Servicios Múltiples	2	2
Auxiliar de Biblioteca	1	1
Limpiadora	4	3
Total Personal laboral fijo	9	8

Previsión Oferta Empleo Público 2024	Plazas
Limpiador / -a	1
Estabilización 3 plazas Auxiliar Administraivo (OEP 2022)	3

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lalueza, 22 de diciembre de 2023. El Alcalde, Julio Sampériz Corvinos.